27. Don Miguel Alvaro Artola Fernandez, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 10 de Palma de Mallorca.

28. Don Eduardo Navarro Blasco, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Gramanet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 32 de Barcelona, de nueva creación.

29. Excluir del presente concurso la solicitud de dona Nieves Uranga Mutuberria, por no llevar el tiempo reglamentario en su actual

destino.

30. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

ACUERDO de 28 de abril de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone el cese como Juez Unipersonal de Menores del Campo de Gibraltar de don Tomás Ayala Arnedo. 11854

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 47 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, y disposición transitoria 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado que don Tomás Ayala Arnedo. Juez Unipersonal de Menores del Campo de Gibraltar (Algeciras, provincia de Cádiz), Escala declarada a extinguir, cesará en su actual destino, quedando adserito al Juzgado de Menores de Cádiz, con compación automática de la yacante que se produzca en los términos y ocupación automática de la vacante que se produzca, en los términos y con los limitados efectos de la disposición transitoria 26 mencionada.

Madrid, 28 de abril de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

REAL DECRETO 536/1992, de 22 de mayo, por el que se dispone el cese de don Germán Zurita y Sáenz de Navarrete como Embajador de España en la República Gabonesa. 11855

A propuesta del Ministro de Asuntos Esteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1992, Vengo en disponer el cese de don German Zurita y Sáenz de Navarrete como Embajador de España en la República Gabonesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores. FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

REAL DECRETO 537/1992, de 22 de mayo, por el que se designa a don Miguel Jabala González Embajador de España en la República Gabonesa. 11856

A propuesta del Ministro de Asuntos Esteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1992,

Vengo en designar a don Miguel Jabala González Embajador de España en la República Gabonesa.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores. FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

REAL DECRETO 538/1992, de 22 de mayo, por el que se-designa a don Carlos Bárcena Portolés Embajador de España en la República de Sierra Leona. 11857

A propuesta del Ministro de Asuntos Esteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1992, Vengo en designar a don Carlos Barcena Portolés Embajador de España en la República de Sierra Leona, con residencia en Lagos.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores. FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

REAL DECRETO 539/1992, de 22 de mayo, por el que se designa a don Miguel Angel Ochoa Brun Embajador de España en la República de Eslovenia. 11858

A propuesta del Ministro de Asuntos Esteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1992, Vengo en designar a don Miguel Angel Ochoa Brun Embajador de España en la República de Eslovenia, con residencia en Viena.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

11859

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992 por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, para cubrir plazas en Organos de Nueva Creación, cuya entrada en funcionamiento es el día 1 de junio de 1992.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 3 de abril de 1992 («Bolctín Oficial del Estado» del 15), para cubrir plazas en Organos de Nueva Creacción, entre Agentes de la Administración de Justicia, Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes acuerda: disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.-Designar a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Resolución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Instrucción número 31 de Barcelona: Dos plazas. Juzgado de Instrucción número 32 de Barcelona: Una plaza. Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona: Dos plazas.

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Instrucción número 32 de Barcelona: Una plaza.

Artículo 49.c) del Reglamento Orgánico:

Juzgado de Primera Instancia número 15 de Málaga.

Segundo.-Excluir del concurso a los Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan a continuación:

Artículo 54.b) del Reglamento Orgánico (por solicitar destinos pertenecientes al mismo Centro de Trabajo):

Doña María del Carmen Navas Saura.